

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 20-07-320

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 21 de julio de 2020, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y **APROBAR** la **Recomendación** de la **Comisión de Docencia** Nro. **C-Doc-2020-159**, acordada en sesión del martes 14 de julio de 2020, contenida en el anexo (03 fs. ú.) del Oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2020-0032-O** del 17 de julio del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detallada a continuación:

C-Doc-2020-159.- Reincorporación de Vanessa Ivonne Echeverría Barzola, Ph.D., como profesora a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC

Considerando el oficio No. **OFI-ESPOL-FIEC-0219-2020** de la **Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC**, con fecha 07 de julio de 2020, en el que solicitan la reincorporación de **Vanessa Ivonne Echeverría Barzola, Ph.D.**, como profesora a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, a partir del 01 de agosto de 2020, suscrito por Katherine Malena Chiluiza García, Ph.D., Decana de la FIEC, la Comisión de Docencia, acuerda:

AUTORIZAR la reincorporación de **Vanessa Ivonne Echeverría Barzola, Ph.D.**, como profesora a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, a partir del 01 de agosto de 2020.

A partir de esa fecha, la Dra. Echeverría deberá percibir el total de su RMU.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE, dado y firmado en la ciudad de Guayaquil.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,

Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

JLC/KRB